



Ulloa

Economía política y educación liberal en el Estado de Santander

SÍNTESIS

El siglo XIX colombiano se desarrolló entre el intento y el debate de formar una nación liberal. En el contexto de dicha tensión, se configuró en el Estado de Santander el experimento de constituir una sociedad liberal. Una de las experiencias de esa utopía fue la publicación del periódico titulado “Instructor Popular”, que pretendió formar ciudadanos liberales. Este artículo explora, bajo una lectura hermenéutica, aquellos textos encontrados en el periódico relacionados con conceptos económicos, para establecer la red conceptual del ideario teórico liberal. En el trabajo se llegó a la conclusión de que la élite liberal predominante en el siglo XIX tenía la intención de formar una ciudadanía liberal en el Estado de Santander; pero este intento deja fisuras en el discurso.

DESCRIPTORES: Educación, siglo XIX, historia económica, hermenéutica. Liberalismo

ABSTRACT

Colombia sought to develop a liberal nation during the nineteenth century, and its State of Santander was not an exception to this goal. An expression of this pursuit was the newspaper *The People's Instructor*, which aimed at forming liberal minds. The article makes use of hermeneutic tools to analyze the newspaper's texts relative to economic concepts in order to show their link to liberal thinking. The article concludes that Santander's elite had the intention to form a liberal citizenry but that the project was left incomplete.

DESCRIPTORS: Education, XIXth century, economic history, hermeneutics, liberalism.

Economía política y educación liberal en el Estado de Santander

Diego Francisco Calderón

Political Economy and Liberal Education in the State of Santander

Primera versión recibida: Abril 25 de 2011. Versión final aprobada el 18 de Mayo de 2011

Para citar este artículo: Calderón, Diego F. (2011). "Economía política y educación liberal en el Estado de Santander". En: *Gestión y Región*, N.º. 11, (Enero-Junio, 2011); pp. 63-78.

Este artículo fue escrito en el marco de la Investigación "Hermenéutica de la educación de ciudadanos liberales en el Estado de Santander". El carácter del artículo se sitúa con matices dentro del marco de la microhistoria, ya que esta focaliza sus análisis en lo local y particular, por fuera de las síntesis de estructuras generales. El análisis de la microhistoria, como evolución de la historia, estudia fenómenos sociales del pasado con un tratamiento particular



Figura - Ejemplar. El Instructor Popular. Periódico semioficial del Estado Soberano de Santander, de (27 de mayo 1864).

De las fuentes. Se realiza a partir de la reducción de escala, para reflexionar con lupa el pasado. Este tipo de historia contribuye a la comprensión de fenómenos que tradicionalmente no se investigan en las ciencias sociales (González, 1997).

Un elemento que caracteriza la microhistoria es la intención de historiar los individuos que no han tenido voz, debido a la postura historiográfica de ubicar la cultura bajo una concepción aristocrática (Ginzburg, 1991): aquí reside el primer matiz de los anunciados anteriormente. La fuente utilizada fue escrita solo por una persona, Zoilo Villar, encargado por el ejecutivo del Estado de Santander a ser el editor del Instructor Popular, periódico Semioficial del Estado de Santander. (Gaceta de Santander.230, 1864)Villar era un escritor¹² y político que hacía parte de la élite liberal que intentó, en este estado poner en práctica el liberalismo (Johnson, 1984). La voz de Villar no es subalterna, sino que configura la red conceptual (Cabrera, 2001), con la que la élite liberal de Santander quería formar ciudadanos. Ahora bien, el segundo matiz es la forma de este texto: un relato-cuadro histórico, lo que indica que el lector no tiene ante sí estrictamente un relato histórico (Prost, 1996).

Si identificamos este texto con un relato-cuadro ¿con qué tipo de análisis va a ser construido? La lectura aplicada a la fuente histórica que presento en este artículo es de tipo hermenéutico. Cabría señalar la visión hermenéutica aplicada aquí: filosofía (reflexión) de la interpretación (como diálogo entre uno o varios discursos) en el ámbito de las ciencias sociales, que apunta a examinar la naturaleza histórica y lingüística de la experiencia del mundo (Grodin, 2008).

Para decirlo de otra forma, se ha entrado en diálogo hermenéutico con el Instructor Popular¹³ (Zoilo Villar), con el fin de ubicar las ideas económicas (y con quién dialoga Villar) con las cuales pretendía formar a los ciudadanos del Estado de Santander. Este diálogo solo ha sido entablado con la ayuda de algunos artículos del Semanario el Instructor Popular¹⁴, donde es posible rastrear ideas de Adam Smith encontradas en “La Riqueza de las Naciones”

El estado de Santander e Instructor Popular

El Estado de Santander fue creado el 13 de mayo de 1857 con el nombre de Estado Federal de Santander, en la Nueva Granada. Se constituyó con las provincias neogranadinas de García Rovira, Ocaña, Pamplona, Santander,

¹² *Ya que es autor de una gramática de lengua castellana para la enseñanza de jóvenes editada en una imprenta que poseía su nombre (tal vez por ser su dueño). Además de lo anterior, es posible encontrar una hoja suelta del periódico Unión Liberal escrita por él y algunos números de un periódico llamado El Amigo Del Pobre impreso en el Socorro en 1858.*

¹³ *En adelante, IP,*

¹⁴ *Semanario Impreso en Socorro Santander. Con pie de Imprenta del I. Céspedes Sandalio Cancino. Los números disponibles están del 20 de mayo de 1864, al 2 de septiembre. Como editor del semanario. figura Zoilo Villar.*

Socorro y Soto, más el cantón de Vélez que pertenecía a la provincia de Vélez¹⁵. Los estados creados antes de 1858, como el de Santander, son reconocidos oficialmente como Estados en la Constitución Nacional de la Federación Granadina de ese mismo año, y finalmente como soberanos en la Constitución Nacional de 1863¹⁶.

El predominio político del radicalismo en la región fue evidente desde la creación del Estado. Lo anterior no sólo se deduce del nombre para designar el Estado, sino que en los acontecimientos, políticas y lo que se plasmó ideológicamente en los periódicos y constituciones, el tinte del liberalismo marcó la pauta en Santander y se configuró como la cuna del experimento radical en la Nueva Granada durante el siglo XIX.

Con el decreto del 5 de noviembre de 1863, mandado por el Presidente Eustorgio Salgar¹⁷, se realizan los últimos arreglos para fundar el periódico de carácter semioficial; de esta forma el Estado constituye un órgano de instrucción pública. Fue así que los liberales que gobernaron en el Estado de Santander desarrollaron un dispositivo pedagógico-didáctico en el año 1863, el ejecutivo del Estado decidió fundar un periódico de carácter semioficial, con el objetivo de instruir los ciudadanos del Estado. Según la circular del 30 de agosto de 1864, por el Secretario del Estado, Alejandro Gómez Santos, del número 1 al número 13 sería auspiciado por el Estado; los números siguientes seguirían por cuenta de su editor, que se convertiría al mismo tiempo en su redactor, Zoilo Villar, sin que esta publicación perdiera la calidad de semioficial¹⁸. Villar solo pudo publicar dos números más sin el apoyo del Estado, ya que el periódico solo llegó al número 15, extendiendo sin interrupciones su corta existencia del 20 de mayo de 1864 al 9 de septiembre del mismo año.

La intención del periódico (artículo inaugural)

El viernes 20 de mayo de 1864 es publicado por primera vez el Instructor Popular. En el primer editorial, el Instructor Popular revela la intención de cada uno de sus artículos: instruir al pueblo en todo lo que sea útil para la vida, para así posibilitar que:

(...) “se honre la virtud i se inculque al pueblo amor al trabajo, a la economía, a las empresas; en que se expliquen de manera sencilla, al alcance de todos, los derechos i deberes de los asociados; i el fin, en que se pro cubre al pueblo el

15 Ley del 13 de mayo de 1857. En *Leyes i decretos expedidos por el congreso constitucional de la nueva granada*. Bogotá imprenta del estado 1857 P 43

16 *Constitución Política para la Confederación Granadina sancionada el día 22 de mayo de 1858, sin pie de imprenta y disponible en Fondo Pineda Biblioteca Nacional. Constitución Política para Estados Unidos de Colombia 1863, edición facsimilar que reproduce el libro de actas originales de la convención, editada por la Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 1987.*

17 *Gaceta De Santander N. 216, 12 de mayo de 1864.*

18 *Gaceta De Santander N. 230, 1 de sept. de 1864.*

bienestar que necesita i que merece en cambio de tanto sufrimiento de que ha sido pasto, en cambio de la sangre que ha prodigado i del patriotismo con que se arroja a la defensa de los intereses comunes (...) ¹⁹ (El Instructor Popular, viernes 20 de mayo de 1864)

Lo anterior describe la intención y objetivo de cada uno de los 176 artículos que fueron publicados mientras que el periódico se mantuvo. Además de lo anterior, el primer artículo del IP denuncia a la gran mayoría de publicaciones, ya que solo han sido usadas con el fin de agitar los ánimos, para suscitar las revoluciones. Esta publicación quiere mantener la paz dando instrucción a través de artículos que sean de utilidad para la vida. Con lo anterior, el redactor justificaba la importancia y fin del periódico, que es instruir al pueblo en lo moral y lo técnico en vez de agitar sus ánimos.

¿Por qué un periódico con tales intencionalidades? El instructor popular se propone ser un agente de educación, instrucción y de enseñanzas que promuevan el desarrollo individual y social a través de la difusión de conocimientos de todo tipo. Bajo esta misma línea de acción, el primer artículo propone a los colaboradores escribir para el diario:

“Todo lo que enseña algo útil puede tener cabida en este periódico, i todo suena escribir algo: El agricultor, el ganadero, el fabricante, el comerciante, el profesor científico, todos están llamados a dar cuenta de sus respectivas tareas, de los descubrimientos con que enriquecen su profesión i de las ventajas de que ellos pueden esperar el progreso social”²⁰

Como se lee, se requieren dos únicas condiciones: la veracidad del conocimiento expuesto en cada artículo y el esfuerzo de que estos sean escritos al alcance de todo lector; con lo anterior, la publicación consagra su carácter didáctico. En síntesis, la intención fundamental del semanario fue la formación de una ciudadanía o “pueblo” liberal.

Sobre la difusión del semanario, importante a la hora de cumplir con el objetivo la publicación, es posible afirmar que si bien es cierto no llegaba a manos de todos los santandereanos que supieran leer; por lo menos, cada uno de los empleados de la administración tuvo un ejemplar.

La intención de formar liberales, manifestada por el IP, revela una tensión estructural entre las ideas de guerra - paz. Como bien sabemos, la historia del siglo XIX fue marcada por disputa ideología, que muchas veces llegó a las armas, entre dos posturas y pretensiones políticas que pretendían construir

¹⁹ De aquí en adelante, la ortografía corresponde a la del original.

²⁰ IP. N1 viernes 20 de mayo 1864. En la tabla 1 que aparece más adelante hay un inventario de los artículos tratados en este documento.

la nación pos-colonial. Una parte representativa del clero se plegó a un grupo (los conservadores) para contraponerse a ciertas ideas y prácticas liberales. Durante todo el siglo XIX esta tensión política se hizo presente en todos los estados manifestándose en las guerras civiles de dicho siglo. El IP nunca llamó a las armas, pero sí desarrolló una batalla ideológica (como dispositivo pedagógico) para formar ciudadanos y pueblo con ideas liberales; aquí la tensión entre los conceptos guerra-paz para formar un pueblo liberal donde las armas no pueden acceder. El IP no pretendió atizar la guerra, solo quería difundir conocimiento prácticos para la vida, al tiempo que desplegaba la red conceptual propia del liberalismo:

“todo lo que concierne a sus derechos i deberes, que lleguen al conocimiento de los comerciantes, de los agricultores, de los ganaderos i demás industriales, todas aquellas nociones que conduzca a ponerlos al corriente de cuanto pueda convenir a sus respectivas profesiones, que difundan las reglas que prescribe la Higiene, para la conservación de la salud, inculque las buenas costumbres i el amor al orden i al trabajo, i en fin, que explique la constitución i aquellas leyes cuyo conocimiento interesa más al pueblo” (Gaceta de Santander No 18, 1864)

Con lo anterior, la publicación intenta realizar una doble función: desarrollar un proceso de ideologización liberal y la publicación de artículos que planteen el conocimiento de temas útiles de la vida cotidiana, como la higiene y salud, las artes y oficios, la agricultura y la industria.

(...) “las cosas **útiles** de la vida, las que conduzcan al progreso del individuo, al desarrollo de los grandes intereses humanos, en lo físico i en lo moral (...) (Gaceta de Santander No 18, 1864).

Lo útil, concepto del liberalismo, fue para el IP todo aquello que generara progreso a nivel individual y social, de forma material y moral. Tal concepto se intentó aclarar a lo largo de los 15 números de la publicación, junto a otros conceptos de radical importancia para el liberalismo. La intención del IP se lee desde el artículo inaugural: formar un pueblo liberal. Tal intención se observará a lo largo de los textos publicados con una ambivalencia ideológica a saber: liberalismo permeado de moralismo católico:

“Tanto mal no tiene otro remedio el establecimiento de periódicos en que, en vez de la guerra se predica la paz, en vez de esas disputas estériles sobre personas, se honre la virtud i se inculque al pueblo amor al trabajo, a la economía, a las empresas; en que se expliquen de manera sencilla, al alcance de todos, los derechos i deberes de los asociados; i el fin, en que se pro cubre al pueblo el bienestar que necesita i que merece en cambio de tanto sufrimiento

de que ha sido pasto , en cambio de la sangre que ha prodigado i del patriotismo con que se arroja a la defensa de los intereses comunes” (Gaceta de Santander, 1864)

La cita anterior revela dos estructuras polares (que se sintetizan en la figura 2) constituyentes de la intención de la publicación:

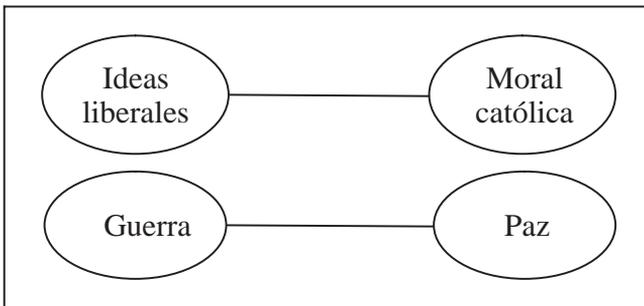


Figura - Estructura conceptual de la publicación

Las secciones y lecciones del Instructor Popular:

- 1- En el transcurso de los quince números impresos de este periódico semioficial del Estado la primera sección que ofrece la apertura e introducción a cada número, la denominaré como Editorial. En esta sección se publicaron artículos de Política, Economía y otro grupo que explicaron algunas partes de la constitución vigente del Estado de Santander.
- 2- Higiene y medicina: Esta sección intenta presentar algunos rudimentos básicos de lo que hoy conocemos como primeros auxilios. Además de lo anterior, presenta una serie de artículos titulados “Causas fisiológicas de la desigualdad civil entre los hombres”, con una intencionalidad más política que de instrucción en el tema de la Salud.
- 3- Variedades: Como el nombre de la sección lo indica, comprendió temas de política, economía, agricultura y ganadería, noticias, salud, física, religión y moral.
- 4- Agricultura i comercio: Artículos de agricultura y las relaciones de medidas métricas de monedas y pesos, las listas de precios de las ciudades del Socorro, San Gil y Bucaramanga.
- 5- Artes i oficios: Esta sección se concentra exponer cómo se fabrica pólvora, velas, joyas y como se hace curtiembre de cueros.

- 6- El porqué de las cosas: En esta sección se hacen preguntas de la cotidianidad, para ser respondidas desde las ciencias. Por su forma, esta sección tiene una intencionalidad didáctica y pedagógica.
- 7- Descripción geográfica: Sección destinada a realizar una descripción geográfica del Estado; por la duración del periódico solo se alcanzaron a publicar los estudios de García Rovira.
- 8- La última sección es de avisos varios y de carácter comercial, donde se ofertan libros, medicinas, zapatos, mercancías importadas, informaciones del colegio de Pamplona, cobros a deudas, entre otras.

No se debe perder de vista el carácter de todos los 176 artículos publicados en las ocho secciones del Instructor Popular (excepto la última), ya que tienen una orientación e intención instructiva, didáctica y formativa, hacia temas que aporten información útil, al tiempo que se desarrolla un proceso de formación ideológica orientada a moldear ciudadanos liberales, o por lo menos a los funcionarios públicos:

“(…) Todo lo que enseña algo *útil* puede tener cabida en este periódico, i todos pueden escribir algo: El agricultor, el ganadero, el fabricante, el comerciante, el profesor científico, todos están llamados a dar cuenta de sus respectivas tareas, los descubrimientos con que enriquecen su profesión i de las ventajas que de ellos puede esperar el progreso social. No se necesita que los comunicados vengan en estilo florido i de rigurosa etiqueta en puntos ortográficos i gramaticales: Lo que se requiere es que sean verídicos, i que, cuando se pueda, estén al alcance de todo lector, pues éste ha sido indudablemente al querer de la asamblea. (...)”²¹ (Gaceta de Santander, 1864)

Dentro del hilo conductor que plantea este artículo, y a partir de la cita anterior, plantearé un argumento referente a la idea de educación de liberales. Los conceptos de valor, útil, libertad, justicia, propiedad privada, artes liberales, aparecen en repetidas ocasiones y son objeto de exposición en el IP, hasta el punto de constituir una red conceptual difundida en la publicación. Estos conceptos aparecen en artículos de política, economía y moral. En la tabla 1 se muestran 27 artículos donde aparecen dichos conceptos; de estos podemos tipificar 7 de economía, 15 de política y los restantes como moralizantes.

21 *La negrilla no es del original.*

Fecha	Numero de la publicación	Sección	Título del Artículo	Tipo de Artículo
Viernes 20 de mayo 1864	1	Variedades	El valor de las cosas	Economía
Viernes 27 de mayo 1864	2	Editorial	Origen i objeto de los impuestos públicos*	Economía
Viernes 27 de mayo 1864	2	variedades	El poder no comprende sus intereses	Economía
Viernes 10 de junio 1864	4	Editorial	Más sobre el valor de las cosas	Economía
Viernes 5 de agosto 1864	12	variedades	Propiedad	Economía
Viernes 2 de sep 1864	14	Editorial	Economía práctica, educación de esta ciencia, función de la mujer en el hogar en relación con esto	Economía
Viernes 9 de septiembre 1864	15	Editorial	Economía práctica	Economía
viernes 20 de mayo 1864	1	Variedades	La monarquía y la república	Política
Viernes 3 de Junio 1864	3	Variedades	Causas fisiológicas de la desigualdad civil entre los hombres	Política
Viernes 17, 24, de junio; 1, 22 Julio 1864	5, 6, 7 y 10	Hijiine i medicina*	Causas fisiológicas de la desigualdad civil entre los hombres	Política
Viernes 17 de junio 1864	5	Editorial	Deberes relativos a la vida	Política
Viernes 17 de junio 1864	5	Editorial	Deberes relativos a la vida	Política

*Conserva la ortografía del original.

Tabla 1- Inventario de artículos con conceptos políticos, económicos y morales

A continuación, me ocuparé de algunos de los artículos catalogados como Economía:

“El valor de las cosas y más sobre el valor de las cosas”

De acuerdo con la tabla 1, estos artículos fueron publicados el 20 de mayo y el 10 de junio, con el objetivo de exponer los conceptos de valor y variación de los precios de los salarios. En el primer artículo de los señalados, Villar diferencia el valor de uso y el valor dada la escasez. El primer tipo de valor está demarcado no solo por la utilidad, sino que también implica la belleza y satisfacción de placer o necesidad.

¿Qué entiende el IP por escasez? “Tendrán más valor las que son limitadas en su logro, es decir, las que ofrezcan más dificultad en ser compradas u obtenidas” En la teoría clásica del valor, Adam Smith plantea un valor de uso y un valor de cambio (Roll, 1993: 157). Cuando el IP plantea que existe un valor vinculado a

la dificultad de comprar u obtener las cosas, ¿está planteando el valor de cambio? Ahora bien, el autor insiste en tipificar que sean transferibles, es decir, el valor que permite que una cosa se cambie por otra:

“(…) cuando lo que es necesario, i por tanto apetecido, cuesta trabajo para conseguirse, i no puede obtenerse de otro modo, se ve que en los hombres, trabajan para poseerlo; por donde la cosas por cuya obtención, ha costado más trabajo, parece las que han de tener más valor” (El instructor popular N° 1 20 de mayo, 1864).

En el artículo del 10 de junio “Más sobre el valor se las cosas”, Zoilo Villar continuó ahondando en el problema del valor de uso y el valor de cambio y de esta forma llegó a una exposición del problema de la asignación de los salarios. Para introducirse en el tema, se plantea la pregunta sobre el por qué la diferencia de salarios entre varios oficios. Esta pregunta también la responde Smith en el libro I de “La Riqueza De Las Naciones, capítulo X, parte I: De las desigualdades que dimanar de la naturaleza de los empleos mismos” (FECHA: PÁG.), señalando que son cinco las causas de tales diferencias:

- 1- Lo agradable o desagradable de los empleos
- 2- La facilidad o dificultad para aprender el oficio
- 3- Constancia o inconstancia del empleo actual
- 4- La mayor o menor confianza en los que realizan el trabajo
- 5- La probabilidad o improbabilidad del éxito de la labor

A pesar de que en el artículo del instructor popular en mención no aparecen señaladas las cinco causas para diferenciación de los salarios, la respuesta de Zoilo Villar atraviesa en todos los puntos la de Smith. A continuación citaré algunos fragmentos del artículo del IP donde se lee tal relación conceptual:

“(…) Pero ¿De qué depende el valor de la obra?, el valor de cada obra, según su clase, es mayor o menor, según la abundancia o escasez de los individuos que puedan hacerla, esto es según sea la facilidad o la dificultad (...) (...) ¿y por qué hai mayor dificultad en hallar un médico que a un carpintero? Porque es más difícil ser uno médico que carpintero. Pues la educación del primero es mas cara que la del segundo. El primero tiene que emplear mucho años en su aprendizaje y tiene en su aprendizaje y necesita hacer frente a los gastos que ocasionen sus estudios (...) Hai mas todavía: Muchas veces salen fallidas las esperanzas que decidieron a un padre a mantener a su hijo en los estudios para que fuese un hábil facultativo, porque resultó des aplicado y desatento, i esto ocasiona que no todos los que se dedican a una ciencia aumentan el número de profesores (...) otra clase de trabajo es todavía acreedora a mayor salario, i también por la misma razón, aunque no se hayan necesitado los gastos para instruirse (...)” (El instructor popular N° 4, 10 de junio de 1864).

Aunque en estos dos artículos no indican la fuente original de la teoría, las teorías del valor y de la diferenciación de los precios en los salarios de Smith están presentes en los dos escritos. Zoilo Villar, de una forma sintética y didáctica, realiza la exposición de ambas teorías.

“Origen i objeto de los impuestos públicos”

Este texto aparece en la edición del 27 de mayo de 1864, en la sección que he denominado Editorial. Su intención es persuadir sobre la importancia de los impuestos en una nación, y por tanto, la obligación de pagarlos. El argumento principal del escrito es un relato histórico que muestra cómo los pueblos que no son civilizados viven en un estado de permanente inseguridad. A partir de esa situación de inseguridad, el individuo tiene que gastar más recursos para brindarse protección a sí mismo.

“(…) la obligación del gobierno es conceder protección, es decir, asegurar que las personas i propiedades contra los desafueros de la violencia robo (…) todo lo que la nación que droga para este fin, se conoce con la denominación jeneral de impuesto (…)”(El instructor popular N° 2, 27 de Mayo de 1864).

Tratando de encontrar la fuente de dicha idea, se lee del texto que Zoilo Villar hace una reescritura, sin variaciones de sentido a las ideas que Adam Smith propone en el libro V, Capítulo I, parte II (“De las rentas del soberano o de la República; de los gastos en defensa”):

“(…) la primer obligación del soberano, que es la de proteger la sociedad de la invasión y violencia de otras sociedades independientes (…)” (Smith, AÑO: 12).

Nuevamente el redactor-editor del IP toma una teoría de la economía clásica de Smith y la reescribe de forma didáctica, ciñéndose a la doctrina expuesta en el texto original sin variar el sentido, ni añadir de forma ad hoc premisas, críticas, ni comentarios a la teoría.

“El pobre no comprende sus intereses”

Este artículo es publicado en la edición número 2. La línea teórica de Smith se pierde en este artículo, ya que el concepto para el economista escocés está sustentado en la idea de inequidad. Para el IP, la pobreza es producto de la falta de moral del pobre, pero ¿por qué está sumido en el vicio el pobre? Porque nació así y se acostumbró, y su vicio lo hace más pobre. La argumentación de este artículo engendra un círculo vicioso y se aleja de la teoría de la economía política clásica, ya que para Smith la pobreza está históricamente relacionada con el problema de desigualdad e implica una red de nociones históricas, sociológicas, psicológicas,

filosóficas y teológicas (Pardo, 2000). La lectura hermenéutica de este texto permite dilucidar que para Villar este concepto está cargado de prejuicios frente a los pobres. La estructura circular viciosa con la que define la pobreza el artículo es la de vicio-pobre. ¿Pero hay forma de salir de este destino circular de la pobreza? Parafraseando lo expuesto en el artículo, si el pobre es guiado y educado para que comprenda sus intereses, podrá salir de tal estado, o por lo menos no estará en conflicto con el rico. Aquí se lee una tensión de clases (ricos y pobres), que según Villar es responsabilidad del pobre:

“habrá Pobre que crea que esto es un sermón de rico: Que es por justificar las razones porque no se le protege. Nada de eso: ni el que escribe es rico, justifica a nadie lo que no le parece justo, porque siempre he tenido esa independencia: quiere la reforma oral de esta clase de la sociedad porque ella misma le conviene: Quieren la prosperidad del pobre i que salga del estado del texto i servil en que jime, i quiere en fin que el pobre conozca sus intereses para que practique la virtud i será feliz”. (El instructor popular N° 2, 27 de Mayo de 1864).

Con este texto deja ver el redactor del IP que se encuentra dentro de la élite liberal, además de construir este concepto de forma moralista y saliéndose de la interpretación de la línea del pensamiento de Smith. Para el economista, el nudo del problema de la pobreza es la inequidad; para Villar, una estructura circular moralista entre vicio-pobre.

“Propiedad”

Este artículo está impreso en el número 12 y su intención es la de conceptualizar la noción de propiedad. Al igual que el artículo de la pobreza (que interpreta a través del sujeto de la pobreza: el pobre), acude a una estructura lógica circular para explicar a partir del sujeto de propiedad (el propietario) y no de un proceso teórico del concepto mismo. ¿Por qué tal estrategia de argumentación? Dicha estrategia persuasiva permite moralizar el concepto, ya que cuando hablamos de propiedad y de pobreza no hay sujeto-moral, se está hablando de dos nociones-categorías económicas. La estrategia argumentativa de Zoilo Villar permite desarrollar un discurso moralizante que se sale de la línea teórica del liberalismo, sin alejarse aparentemente de la significación de la red conceptual. Aquí cabría una pregunta: ¿Por qué Villar varía la precisión en la interpretación-exposición de los conceptos, si con los conceptos de valor, variación del precio de los salarios e impuestos se ciñe a Smith y produce textos sintéticos y didácticos en el IP? ¿Por qué los conceptos de pobreza y propiedad son moralizados y no corresponde a la estricta interpretación (como traducción) y exposición de los mismos? Aunque estas preguntas no se logren responder aquí, abren la posibilidad de reflexionar interpretaciones que logren cada vez más profundidad en torno a las intenciones de la élite liberal santandereana.

“Economía práctica”

En las dos últimas ediciones del instructor popular se imprimieron textos con este título, y son lo que llamaríamos hoy Administración del hogar. Vemos una diferenciación conceptual entre economía práctica y economía política (aunque la noción de economía política nunca aparece en el periódico). La primera es administrativa y la segunda tiene que ver con los fenómenos económicos propiamente dichos: el valor, los salarios, los impuestos, la pobreza, la propiedad, aunque la interpretación para algunos se haya amañado a conveniencia de la posición de élite.

En el texto del 2 de septiembre de 1864 se desarrollan varios conceptos y una consideración moralizante que responde a la pregunta ¿Quién se debe hacer cargo de la administración familiar? La respuesta es: la mujer. Los conceptos giran alrededor de la noción de presupuesto: ingresos, egresos, costos fijos y costos variables, que deben ser administrados con escrupulosa cautela. Algo para resaltar de este artículo es una cita de Bacon que propone solo gastar la mitad de los ingresos, ante lo cual Villar plantea que la postura de Bacon es exagerada, ya que con una tercera y sexta que se ahorre es suficiente. A pesar de lo anterior, Villar dice respecto a la economía práctica:

“economía recomienda la precaución de tener pocas enfermedades, i para facilitar la observancia de este precepto les aconseja la templanza. El medio más seguro de evitar los pleitos consiste en editar con prudencia los negocios i en no hacer ninguna transacción sin consultar a juriconsultos acreditados” (El instructor popular N° 14, 10 de Septiembre de 1864).

A manera de conclusión

Con los elementos encontrados en la lectura, a partir de artículos tipificados dentro de la categoría económica, es posible afirmar que el Instructor Popular quiso constituirse en un órgano de instrucción para formar ciudadanos liberales. Las redes conceptuales desplegadas por el periódico, como es el caso de las tres mencionadas aquí, fueron interpretaciones (en el sentido de traducción) o exposiciones didácticas de la teoría de la economía política de Smith y otras interpretaciones moralistas tergiversadas al acomodo de la élite liberal. La postura ambivalente del discurso de Zoilo Villar, en el Instructor Popular, de mantenerse radical a la teoría o elaborar otra red conceptual, permite plantear una hipótesis para indagar en un estudio más amplio: la élite liberal predominante en el siglo XIX tiene la intención de formar una ciudadanía liberal en el Estado de Santander; para lograr esto deja fisuras en el discurso, con el fin de mantenerse en el poder.

BIBLIOGRAFIA

Libros y Artículos de Revista

Cabrera, M. (2001). *Historia, lenguaje y teoría de la sociedad*. Valencia: Universidad de Valencia

Church, D. (1984). *Santander. Siglo XIX. Cambios Socioeconómicos*. Bogotá: Carlos Valencia Editores.

Ginzburg, C. (1991). *El queso y los gusanos*. Barcelona: Munichnik Editores.

González, L. (1997). *Otra invitación a la microhistoria*. México: Fondo de Cultura Económica.

Grodin, J. (2008). *¿Qué es la Hermenéutica?* Barcelona: Herder.

Pardo, E. (2000). La pobreza en Smith y Ricardo. En: *Revista de Economía Institucional de la Universidad Externado de Colombia*, 2(2), 111-130.

Prost, A. (1996). *Doce lecciones sobre historia*. Valencia: Frónesis Cátedra Universidad de Valencia.

Roll, E. (1993). *Historia de las doctrinas económicas*. México: Fondo de Cultura Económica.

Church, D. (1984). *Santander. Siglo XIX. Cambios Socioeconómicos*. Bogotá: Carlos Valencia Editores.

Smith, A. (1764). *Investigación de La naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. Tomo I; tomo IV (edición Valladolid año MDCCXCIV).

Ley del 13 de mayo de 1857. En Leyes i decretos expedidos por el congreso constitucional de la Nueva Granada. Bogotá: imprenta del Estado, p. 43.

Constitución Política para la Confederación Granadina (22 de mayo de 1858). Sin pie de imprenta, disponible en Fondo Pineda Biblioteca Nacional.

Universidad Externado de Colombia (1987). *Constitución Política para Estados Unidos de Colombia, 1863*. Edición facsimilar que reproduce el libro de actas originales de la convención., Bogotá.

Gaceta de Santander, 216 (12 de mayo de 1864). Socorro, Santander.

Gaceta de Santander, 218 (27 de mayo de 1864). Socorro, Santander.

Gaceta de Santander, 230 (1 de septiembre de 1864). Socorro, Santander.

El Instructor Popular. Periódico semioficial del Estado Soberano de Santander, 2 (20 de mayo 1864). Socorro, Santander: Imprenta Céspedes Sandalio Cancino.

El Instructor Popular. Periódico semioficial del Estado Soberano de Santander, 15 (9 septiembre de 1864). Socorro, Santander: Imprenta Céspedes Sandalio Cancino.